



**ALCALDIA DE PASTO**  
**SECRETARIA DE PLANEACIÓN**

Aviso No. 158-2011

**La suscrita Secretaria de Planeación Municipal**

**INFORMA A TERCEROS INTERESADOS**

Que el (la) señor (a) ) ANTONIO JOSÉ NAVARRO WOLFF, radicó solicitud de LICENCIA DE INTERVENCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO en la modalidad de CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE ANDENES, PARQUES, PLAZAS, ALAMEDAS, SEPARADORES, CICLORRUTAS, OREJAS DE PUENTES VEHICULARES, VÍAS PEATONALES, ESCALERAS Y RAMPAS, para la adecuación Sendero Ecológico ubicado en la Carrera 2 con Calle 22 B entre puente la Carolina.

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 158 del día 05 de diciembre de 2011, en la que se especifica:

- Se realizara obra de adecuación del corredor ecológico La Resurrección del Señor.

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 15 del Código Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 158 del día 05 de diciembre de 2011, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto a los cinco (05) días del mes de diciembre de 2011.

**ARQ. LIANA YELA GUERRERO**  
**Secretaria de Planeación Municipal**

Proyectó

Ing. Carlos Augusto Guerrero Benavides  
Subsecretario de Ordenamiento Territorial

Revisó

ALBA LUCY MARTÍNEZ MAYA  
Jefe Oficina Jurídica